

GERENCIA

FGI-01 Versión 2 Fecha: Septiembre 2017

Página 2 de 3

Popayán,

0 3 OCT 2019

Señores: Comercializadora SAMAI Calle 13 No.6N-07 Tel:8230400 administrativa@samaihnos.com

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 036/2019

Cordial saludo.

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. "SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes. obras y servicios requeridos".

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE.

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

ZULLY BERNARDA BUIZ MENESES

Gerente.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. - Subproceso contratación

Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico